

AGUAS VIVAS

FEBRERO 1982

NUMERO 57

BOLETIN INFORMATIVO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

esta federación

La regata de Bélgica ha sido un primer encuentro para comprobar el momento que va alcanzando nuestro piragüísmo a nivel mundial, La regatà ha sido fuerte, más para los seniors, que se han encontrado con las mejores tripulaciones, por lo que los resultados, poco brillantes a primera vista, no son del todo desesperanzadores. Entre los juniors, alegría y buen nivel.

puesto del K-2 de Herminio - Guillermo, ganado por los soviéticos Parfenovich y Uperata, en 1.42.19. Segundos fueron los británicos West y Bourne, en 1.44.39. Los españoles registraron 1.45.04.

En K-1 ganó también el soviético Parfenovich, con un tiempo de 1.53.14. Pedro Alegre se clasificó quinto, con un tiempo de 1.57.04. Quizás la ausencia de Misioné, en recuperación de su última enfermedad, se haya dejado notar, pero con todo el primer encuentro internacional no debe ayudarnos a formar un criterio demasiado precipitado. El resultado ha sido suficiente y esclarecedor en todo momento, aunque Eduardo Herrero no esté contento y considere que la falta de preparación invernal se nota en algunos. De aguí el equipo irá a Vichy. Nottino-

De aquí el equipo irá a Vichy, Nottingham y Duisburg para ultimar su preparación de cara a los mundiales; con el equipo senior también trabajará algún juvenil, que de esta manera continuará su formación a la espera de los europeos juniors de 1983.

desde Bélgica los juniors CUATRO MEDALLAS DE ORO

CARTEL ANUNCIADOR DE LA REGATA DE MICHE-LEN, DONDE EL EQUIPO NACIONAL PARTICIPO A PRIMEROS DE MAYO.

Los días 8 y 9 de mayo el Equipo Nacional de Pista participaba en la primera regata internacional de su calendario de preparación. Para los juniors los resultados han sido esperanzadores, mientras que los seniors han encontrado unos rivales de mayor cotización. En general, la pista belga de Michelen ha supuesto un serio hándicap para todos, debido a la dureza de sus aguas, que agarrotó en más de una ocasión a nuestros piragüistas, pero el enemigo auténtico estuvo en la competición, donde soviéticos, polacos, rumanos, alemanes, húngaros, ingleses, franceses, daneses y belgas se lo hicieron más difícil al equipo español.

Los resultados fueron así:

Sobre 1.000 metros, el juvenil Mosquera se impuso a todos en C-1, con un tiempo de 4.35.00. Iván y Juan M. Sánchez, en K-2, también se hacían con el oro, en 3.44.68. En los senior las cosas no rodaban con tanta perfección, y así Pedro Alegre y Enrique López quedaban cuartos en K-2, con un tiempo de 3.38.12, prueba ganada por Hartl y Bachmmier, de Austria, en un tiempo de 3.35.92, y Herminio Menéndez quedaba sexto en K-1, con un tiempo de 3.59.48. La prueba la ganó Robson, de Gran Bretaña, en un tiempo de 3.52.35.

El domingo 9, y sobre 500 metros, Mosquera volvía a ganar la C-1, con un tiempo de 2.19.00, lejos, no obstante, de su marca personal, batida en el Pantano de Picadas, donde registró en el medio kilómetro 2.03.00, con lo que lograba el récord de todos los tiempos de la canoa española, acreditándole como un canoísta excepcional, con un brillante futuro ante sus diecisiete años de hoy.

Iván y Sánchez repitieron primera posición en K-2, con un tiempo de 1.48.00, lo que vino a refrendar su momento, y entre los senior lo mejor fue el tercer



SESION EXTRAORDINARIA

SOLO PARA REGLAMENTOS

El día 28 de febrero el Presidente Fonseca abría la sesión extraordinaria de la F.E.P., asistido de diecisiete miembros más de su Junta de Gobierno, con veintinueve representantes de Federaciones territoriales, veintiséis de clubes, tres de comités y uno por los palistas como miembros de la Sala. Un 25 por 100 de asambleístas no acudió a la cita en esta su primera oportunidad.

UN TOQUE A LOS ESTATUTOS

A las nueve de la mañana la soberana Asamblea se constituía en extraordinaria y empezaba a modificar Estatutos y Reglamentos en función de previos estudios. Concretada la duración de los acuerdos hasta el fin del ciclo olímpico, se aprobaron con una rapidez digna del elogio los siguientes acuerdos relativos al Estatuto:

Artículo 12.10. El Comité de Promoción e Información estará compuesto por miembros designados por el Presidente de la F.E.P., incluyendo al Presidente en su candidatura.

Artículo 12.13. El Vocal de Medicina Deportiva pasará a ser asesor del Presidente, sin estar recogido dentro de la Junta de Gobierno.

Artículo 24.5. Los miembros de honor de la Asamblea General de la F.E.P. y elegidos en la Asamblea General Ordinaria.

Artículo 39.10. Aumentar a seis el número de Vocales encargados de funciones específicas con la candidatura del Presidente de la F.E.P., e incluyéndose entre ellos el Comité de Promoción e Información.

Artículo 78. Se aprobó incluir el siguiente texto:

Los representantes españoles que fueran miembros de un Comité de la Federación Internacional de Canoa serán miembros del correspondiente Comité de la Federación Española de Piragüísmo, con voz voto. El entrenador nacional designado por la Federación para llevar un equipo será miembro del Comité correspondiente con voz, pero sin voto.

Artículo 78. Se aprobó incluir en él la siguiente redacción:

Los representantes de cada una de las zonas en que se encuentran reunidos los Comités según se recoge en sus correspondientes reglamentos serán elegidos por votación de todos los clubes y federaciones legalmente constituidos que compongan la zona. Sólo los clubes y federaciones con derecho a voto pueden presentar a este cargo candidaturas oficiales, que deberá ser persona física que reúna todas las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Mayor de edad.

- Disfrutar del goce de derechos civiles de acuerdo con las leyes sin limitación.
- No sufrir sanción deportiva que lo inhabilite.

Todo el proceso electoral, así como los períodos establecidos por el mismo, serán los dictados para llevar a cabo las elecciones presidenciales de la Federación Española de Piragüísmo.

En los artículos 79.1, 80.1 y 81.1 se suprimió: en el territorio nacional. Para el Comité de Turismo Náutico se aprobó un desarrollo similar al del Comité de Promoción e Información.

En el **artículo 89.3** se aprobó: Los puestos de Tesorero y Secretario serán recogidos en la candidatura presentada por el candidato a la presidencia, el Secretario de la Federación Territorial tendrá voz, pero no voto.

El artículo 107.5 queda suprimido igual que el 108.3.

En relación con elecciones generares se aprobó en el artículo 6 el siguiente texto: Transcurrido el período vigente para la presentación de impugnaciones, los cargos elegidos pasarán automáticamente a desempeñar sus funciones, independientemente en cada caso, sin necesidad de que la Junta de Gobierno se encuentre completa. Hasta que sea nombrado el Presidente de la Federación, todos los cargos elegidos fuera de su candidatura compondrán una gestora de la Federación, junto con los miembros de la Junta saliente que no se presenten a reelección.

REGLAMENTO DE COMPETICION

Se trató a continuación el Reglamento General de Competición. Aquí se aprobó, entre otras cosas:

En el artículo 21, suprimir la siguiente redacción:

Está prohibido anunciar, tanto en los en-





del Comité de Competición, que estará integrado por el Juez Arbitro, el organizador de la prueba y otra persona designada por el organizador, y al que sus funciones le permitan estar en todo momento cerca de la línea de llegada.

Al menos dos miembros del Comité de Competición deben estar en posesión del título que les acredite como Arbitros.

REGLAMENTO DE CAMPEONATO

A continuación se pasó a estudiar las propuestas relacionadas con los Campeonatos de España, aprobándose en el artículo 3 lo siguiente:



PEDRO CUESTA, INFATIGABLE, NO CEJO EN SUS INTERVENCIONES ASAMBLEARIAS.

trenamientos como en el curso de las competiciones internacionales, publicidad de carácter individual.

Las embarcaciones, accesorios y vestuario podrán solamente llevar los mismos signos distintivos de las marcas de los artículos correspondientes vendidos en el comercio o el nombre del club. En todos los casos estos distintivos no deberán exceder de 20 \times 15 cm. sobre la embarcación y de 10 \times 3 cm. sobre las palas, y solamente una vez en cada hoja. Todos los barcos y accesorios que no respondan a las exigencias arriba mencionadas no podrán ser aceptados.

En el artículo 35 se incluye la siguiente nueva redacción para el primer párrafo: La solicitud de rescisión de la licencia durante el período de validez ha de ser hecha por el nuevo club, que acompañará la conformidad del club a que pertenece y las razones justificativas que obli-gan al cambio del club.

Con relación al artículo 41 se aprobó la siguiente redacción para la composición

Quitar la categoría junior del primer párrafo, incluyéndolo en la última fase, que quedará de la siguiente manera: los senior y junior podrán participar en cuatro pruebas.

En el artículo 4 se aprobó completarlo de la siguiente forma.

Hombres:

Kayakistas.

Senior, junior, cadetes e infantiles. Canoístas.

Senior, junior y cadetes.

Damas: Kayakistas.

Senior, junior, cadetes e infantiles.

En el artículo 15 se aprobó añadir al final del mismo: un palista sólo puede participar en su categoría o en la inmediata superior. Aclarándose por la Sala y dándose como buena la idea de que un palista no puede participar en diferente categoría dentro de los campeonatos de idénticas características por considerarse un mismo campeonato celebrado en diferentes fechas, pero autorizándose su participación en diferente categoría cuando se trate de pista e invierno independientemente.

En el artículo 16. Se aprobó la siguiente redacción para el Comité de Competición: el Juez Arbitro, el organizador de la prueba y otra persona designada por el organizador y al que sus funciones le permitan estar en todo momento cerca de la línea de llegada. Al menos dos miembros del Comité de Competición deben estar en posesión del título que los acredite como Arbitros.

Todas las demás características no comprendidas en estos Reglamentos serán tratados con carácter general en el Re-glamento Técnico de Competiciones de

la F.E.P.

UN SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE ASAM-BLEISTAS ACUDIO EN ESTA OCASION. EL PRE-SIDENTE FONSECA TUVO QUE INTERVENIR CON-



EN LOS RIOS, CASI TODO ES NUEVO

Seguidamente se sometió a estudio el Reglamento por el que se rigen los Descensos y Travesías de esta Federación, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Incluir: todas las pruebas deberán contar con Comité de Competición, formando, según lo dictado por el Reglamento General de la Federación Española de Piragüísmo.

Se señalizarán debidamente todos los puntos peligrosos que no hayan podido ser

evitados.

Todas las piraguas de uno y otro material deberán contener medios insumergibles suficientes para poder aguantar en superficie la embarcación volcada.

4.2. Construcción

a) Kayaks:

Están permitidos todos los tipos de materiales. Las secciones, tanto transversal como longitudinal, deben ser convexas y no interrumpidas. Están permitidos los timones. La anchura máxima de la hoja del timón no debe exceder los 10 mm. para la No hay límite de distancia para las ca-tegorías senior y junior, siendo ésta la fijada por los organizadores.

Para que una competición sea considerada marathon debe tener un mínimo de 20 Km. Los cadetes e infantiles no pueden participar en marathones.

Recorrido

a) Ríos sin obstáculos o interrupciones. b) Ríos con obstáculos, tales como presas, rápidos, etc. (Porteo que puedan implicar transportar

la embarcación a mano.)

Agua abierta (rías, lagos o mar). d) Cualquier combinación de los anteriores.

Las competiciones pueden realizarse en una o varias etapas, en uno o varios días, basándose el resultado final en la suma de los tiempos.

Salidas

Las salidas pueden ser simultáneas, por categorías, individualmente o por equipos (contra reloj).

En el caso de las salidas simultáneas las

mente contra reloj; en este último caso el orden de salida debe determinarse por sorteo. Señalización de los puntos de embarque, a través de los cuales se puede proceder al control de salida.

Carreras por etapas

Cuando una carrera está dividida en varias etapas, las salidas de la segunda y siguientes etapas del mismo día se realizarán individualmente en el orden de llegada de la etapa anterior, manteniendo las diferencias de tiempos.

Sin embargo, las salidas de la primera etapa del día siguiente pueden ser si-

multáneas.

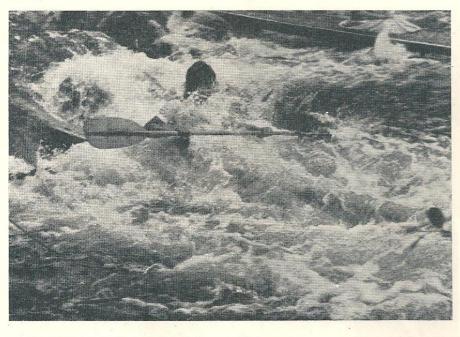
El siguiente texto se aprobó incluirlo en

el artículo 3.

Todos los palistas podrán participar en su categoría y en aquella otra superior, que, según el Reglamento General de la Federación Española de Piragüísmo, esté auto-

El señor Casielles leyó, para mayor escla-

JACINTO REGUEIRA MIEMBRO DE HONOR DE LA ASAMBLEA, POR ACLAMACION, CON DIONISIO DE LA HUERTA QUE NO PUDO VENIR.



K-1 y la K-2, si dicha hoja de timón forma una extensión de la longitud del kayak.

b) Canoas:

Están permitidos todos los tipos de materiales. Las secciones, tanto transversal como longitudinal deben ser convexas y no interrumpidas. La canoa debe estar construida simétricamente sobre su eje longitudinal.

No están permitidos los timones ni ningún aparato de dirección. En el caso de llevar alguna quilla ésta debe ser recta, extenderse a lo largo de toda la longitud de la canoa y no debe sobresalir del casco más de 30 mm.

La C-1 puede ser enteramente abierta. La C-2 puede ser enteramente abierta. Está permitido el uso de cubrebañeras.

c) Achicadores:

Achicadores automáticos u operados mediante bomba pueden ser fijados tanto a los kayaks como a las canoas.

embarcaciones se situarán en línea con la proa en la línea de salida.

Si la corriente impide alinear a las embarcaciones en la línea de salida, puede realizarse una salida lanzada; las embarcaciones van avanzando juntas desde de-trás y se da la señal en el momento de cruzar la línea de salida.

Cuando por falta de espacio es imposible tener a todas las embarcaciones en línea, puede optarse por estos otros dos tipos de salida simultánea:

a) Salida tipo Sella. Las embarcaciones se situarán en la orilla según el orden determinado en un sorteo por categorías.

b) Salida en parrilla.

Las embarcaciones se colocarán alineadas en varias filas, por categorías o por sorteo. En el caso de no realizarse una salida simultánea para todos los participantes pueden realizarse varias salidas por categorías, por equipos, o bien individual-



recimiento de esta redacción, el acuerdo vigente de la última Asamblea, en los siguientes términos:

Se prohíbe la categoría absoluta en pruebas oficiales organizadas por la F.E.P. En embarcaciones de equipo no se autoriza la participación a los palistas, sino en su categoría o en la inmediata superior. Los grandes premios no se consideran de oficial organización federativa.

Los trofeos se deben exhibir y asignar a puestos antes de la competición.

El plazo de inscripción se cerrará media hora antes del comienzo de la prueba si el organizador no lo fija en un plazo superior, debiendo en este caso figurar en la invitación.

En el artículo 11 se aprobó la siguiente redacción:

Ayuda externa

La ayuda externa que un competidor puede recibir debe limitarse a los primeros



de propulsión la pala. Las embarcaciones de equipo deberán hacerlo con la tripulación completa.

Medidas de seguridad

La embarcación debe llevar elementos de flotación suficientes para mantenerla en la superficie, aun cuando esté llena de aguas. Si el organizador lo exige, los participantes deben llevar chaleco salvavidas y casco, bajo pena de descalificación.

Los competidores participan bajo su propia responsabilidad. Ni los organizadores de la prueba ni la F.E.P. es responsable de los accidentes y daños de material que pueden ocurrir durante la competición.

Es obligatorio que todo competidor que vea a otro en una situación real de peligro le dé toda la ayuda posible; en caso contrario esto puede implicar descalificación a perpetuidad.

El artículo 14 quedó suprimido.

Finalmente, bajo el título porteo se aprobó el siguiente texto:

Cuando sea necesario portear la embarcación a mano los palistas no pueden recibir ayuda externa, salvo lo exceptuado en el artículo 11.



auxilios médicos, comida, bebida, ropa, cambio de equipo defectuoso, incluyendo la pala, reparaciones pequeñas, pero excluyendo la piragua. En el caso de un vuelco el competidor puede recibir ayuda para achicar la embarcación y para recobrar la posición de paleo, pero ninguna ayuda que implique un progreso o avance en el recorrido de la competición.

Un competidor que sufra un defecto físico puede, previo permiso del Comité de Competición, recibir ayuda, cuando sea necesario portear embarcación.

No está permitido el cambio de piragua, incluso con participantes del mismo equipo. Los competidores deben usar la misma embarcación en toda la carrera.

En el artículo 13 se incluye:

En el momento de entrar en meta, el palista deberá ir metido dentro de la embarcación, utilizando como único medio a) Si se trata de un porteo oficial; obligatorio u opcional; debe señalarse el lugar mediante dos banderas diagonalmente divididas en rojo y amarillo.

Debe haber suficiente espacio para que cuatro embarcaciones realicen el porteo simultáneamente.

Toda la maniobra debe realizarse en un margen de 100 m., señalizado con banderas.

b) Un competidor que hace un porteo en otro punto cualquiera del recorrido debe seguir el curso del agua, permaneciendo tan cerca de la orilla como sea posible.

c) Donde se encuentra poca profundidad siempre está permitido apearse y poner la piragua donde haya más profundidad

d) En ninguna circunstancia puede realizarse un porteo para atajar acortando la distancia de la competición.

DE LOS ARBITROS

Con relación al Comité Nacional de Arbitros se tomaron los siguientes acuerdos: Transformar el Comité Gallego en dos: el Gallego Norte, que comprende La Coruña y Lugo, y el Gallego Sur, que comprende Pontevedra y Orense.

incluir una Junta Permanente. El artículo 8 se aprobó así:

La Junta de Gobierno estará integrada por un Presidente, un Secretario, los Vocales representantes de cada Comité de zona que tenga, como mínimo, cinco miembros individuales y estén en posesión de la ficha actualizada; un Vicepresidente, elegido de entre éstos, y los Presidentes de Honor del Comité. El Secretario y Presidente de Honor tendrán voz pero no voto. Sus funciones serán las propias de Gobierno, administración y representación no atribuidas a la Asamblea.

En el artículo 9 se añade:

El Secretario será elegido con la candidatura del Presidente, y la Junta de Gobierno constituida designará un Vicepresidente entre ellos, así como una Junta Permanente, que estará constituida por el Presidente, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Comité Nacional de Arbitros, más un Vocal, elegido de entre los miembros de la Junta de Gobierno, y el Secretario del Comité, este último con voz pero sin voto.

En el artículo 18 se aprobó las siguientes modificaciones:

Los miembros del Comité tienen derecho a usar el uniforme reglamentario, según acuerdo de su Junta de Gobierno, y que podrá determinar cualquier variación en todo momento.

Para el artículo 20 se aprobó:

Las subvenciones a percibir serán por gastos de desplazamiento, estancia y manutención en la cuantía que sea fijada por la Junta Económica de la F.E.P.

En el artículo 21 se aprobó:

Los Comités de zona, como miembros colectivos del Nacional, dependerán de él a todos los efectos.

La Junta de Gobierno de los Comités de zona, integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Sus funciones serán propias de gobierno, administración y representación no atribuidas a la Asamblea.

El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos entre todos los miembros de la Asamblea.

El Secretario será elegido con la candidatura del Presidente.

Los Comités de zona elaborarán sus presupuestos, que serán enviados al Comité Nacional, en la fecha en que se indique. Finalmente, en el artículo 22 se aprobó:

Tendrán derecho a representación en la Asamblea General de la F.E.P. el Presidente, como miembro de la Junta de Gobierno de la F.E.P., y el Vicepresidente, que actuará como representante del Comité de Arbitros.

Era algo más del medio día y los temas sometidos a debate se habían concluido con mejor o peor fin. El Presidente dio por terminada la función, anunciando, tras breve descanso, la convocatoria de la Asamblea Ordinaria, según io previsto.

Con los Campeonatos de España como telón de fondo

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General siempre da mucho para comentar y para pensar una vez que se echa el telón. Este año se ha podido sentir una agresividad, que, junto con el voto interesado, indisciplinado y a veces agorero, plantea un tratamiento informativo, del que no se puede evitar se desprenda algún que otro comentario más. Las fotos de la Asamblea son una gentileza de Rafa Muñoz, una de las pocas gentilezas que ha tenido esta reunión.

Tras breve pausa se inició la Asamblea Ordinaria de la Federación, con asistencia de los concurrentes a la Extraordinaria y la inmediata incorporación de don Jacinto Regueira, aclamado como miembro de honor, a propuesta de la Junta de Gobierno. En el mismo sentido se leyó propuesta de nombramiento de honor como miembro de la Asamblea a don Dionisio de la Huerta, que excusó su ausencia, agradecía la deferencia y recibió en esencia otra cariñosa ovación.

Al no existir comunicación del presupuesto habilitado por el Consejo Superior de Deportes para el nuevo ejercicio, se pidió un voto de confianza para su elaboración en el momento oportuno, entrándose a debatir los demás puntos del orron intervenciones del señor Laredo y Don Llanos, que sin perder las buenas maneras de su cuna, no desaprovecharon oportunidad de enfrentarse en todo lo concerniente al turismo de los piragüístas. Leyó el Presidente los capítulos relativos a entrenadores, árbitros, pista, descensos y travesías y aguas bravas. Se suscitó con el primero de ellos airada intervención de algunos asistentes, que entendieron que la creación de clubes al amparo de los municipios llevaría a una socialización del piragüísmo, mal vista por la derecha.

La indiferencia, apatía o resaca, según los casos, nos privó de algunas intervenciones que hubieran sido muy interesantes en este sentido; hay clubes y entrenacaucho, se vuelven hacia el Presidente, demandando todo lo demás. Y con relación a clubes veteranos, lamentamos que en esta ocasión nos haya cogido el lobo de sorpresa y nos hayamos quedado con un rebaño diezmado después de avisarnos la primera vez hace cinco años que el C.S.D. estaba dispuesto a afrontar la infraestructura de los clubes. En 1981, cuando ha sido planteado nuevamente por enésima vez, ignorado por la mayoría, resulta que ha sido verdad, y así tenemos concedido un exhiguo presupuesto para instalaciones acorde con las necesidades planteadas para el año en curso, y que habrá de bastar para atender a nuestras instalaciones, muy lejos de la dramática realidad en que se encuentran.

Se llegó al Campeonato de España, que había venido siendo la comidilla de las vísperas.

De acuerdo con un nuevo planteamiento, los Campeonatos de España se celebrarían en dos fases:

Primera fase: Se dividirá España en seis zonas.

En esta primera fase podrán participar todos los clubes pertenecientes a la Fede-



den del día, ante la enérgica intervención de Juan Francisco Rodríguez, que, iracundo y furibundo, mantuvo una postura de desacuerdo total, asumiendo un papel que por tradición le venía correspondiendo a Pedro Cuesta.

A continuación el Presidente informó de las asistencias de miembros de la Junta de Gobierno a manifestaciones internacionales, pasando a dar cuenta de la creación de una dirección técnica, tal y como dictan los Estatutos de la Federación e integrada por un Director Técnico, Juan Manuel Feliz; el Jefe de Entrenadores, señor Herrero, y el Presidente de la F.E.P., como asesor de temas considerados de política deportiva, no ejecutiva, debiendo realizarª sólo aquellas tareas que la Junta de Gobierno les encomiende.

El Presidente dio lectura a su programa de trabajo, comenzando por promoción, que asoció a divulgación, y cuyo contenido se publicó íntegramente en el número 54 de AGUAS VIVAS. Se registradores de piragüísmo que gozan del apoyo municipal, que tienen subvención de los ayuntamientos, que inclusive les pagan un entrenador, pero que en la Asamblea callaron para no levantar la liebre, dejándonos a todos sumidos en el convencimiento de que es un disparate pretender la aportación económica de la corporación.

El asunto es complejo y la Asamblea se alzó —furibunda en más de un caso—, sin acierto, aferrándose a la financiación fácil, sin pensar que se acaba, que los ouevos vientos soplan por otros derroteros, que el club tendrá que terminar por ser club con todas sus obligaciones y todos sus derechos, según marca la ley. Las competencias de las Federaciones empiezan a estar delimitadas; no se las puede seguir cargando con la responsabilidad de atender la falta de estructura y de seriedad de clubes aparecidos de la noche a la mañana con más insensatez que acierto, sin encomendarse a nadie y que, tan pronto como tiene su sello de

LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA FUERON LA CO-MIDILLA DE ESTA ASAMBLEA.

ración que estén de acuerdo con lo reglamentado en los Estatutos de la F.E.P. Un palista clasificado en los campeonatos de zona podrá, solamente él, participar en la fase final, en el barco y distancia en que se hubiera clasificado, por lo que no podrá ser sustituido por otro hombre.

Fase final: Solamente se disputarían finales de primeros y segundos en las categorías senior y junior K-1, en 500 y 1.000 metros.

Los dos primeros clubes de cada zona que tuvieran clasificados al menos tres hombres en cada categoría podrían inscribir el K-4, completándolo con otro hombre, en las tres distancias.

Al referirse al cuadro que había sido distribuido, indicó que la Federación asumía el elaborado por don Julio Fernández co-

mo suyo por considerarlo mejor. Don Julio Fernández, lejos de encontrarlo perfecto, indicó los criterios que le habían llevado a su elaboración, admitiendo igualmente que unas zonas se encontrarían beneficiadas y otras perjudicadas. Consideró igualmente que el criterio de calidad predominaba en la elaboración del cuadro. El Presidente explicó, ante algunos argumentos en contra, que el sistema tenía un gran parecido con los Campeonatos del Mundo, donde sólo una embarcación defiende los intereses de todo el país. Si bien se abría la mano en beneficio de zonas de reconocida calidad. Recalcó que los Campeonatos de España empezaban en las zonas, cediendo la palabra a don Julio Fernández, que explicó la necesidad de aceptar suplentes a quien se clasifi-

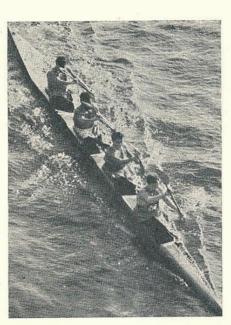




cara en, al menos, una prueba. También ofreció la alternativa de suplentes a través de controles nacionales. Con relación a embarcaciones K-4, solicitaba una clasificación por categorías y no por clubes, y que en las zonas donde pudiera ser que se celebrara la regata de K-4.

A la vista del proyecto de la Federación sobre la modificación del desarrollo de los Campeonatos de España, los clubes de piragüismo de Asturias consideraron:

- Que bajo ningún concepto se podía lle-



quedar palistas de primeros puestos fuera de competición en la fase final.

Se llegará a disminuir el interés de los clubes para las aguas tranquilas. Habrá alguno que, al saber que es muy limitado el número de participantes por prueba, no acuda, evitando los consiguientes gastos por participar en una prueba de selección donde sus palistas no tienen posibilidad alguna de clasificación.
 El cuadro de zonas no resulta equilibrado. La falta de suplentes puede tener consecuencias fatales, fechas, costos, etc.
 En la primera fase no deberá haber

— En la primera fase no deberá haber límite de participación. Cada club ha de poder presentar a todos los palistas que vengan entrenando y preparándose para estas pruebas en aguas tranquilas. Si no es así, los clubes dejarán las plantillas

DE ENTRE LA JUNTA DE GOBIERNO, JUAN FELIZ, DIRECOR TECNICO, Y EDUARDO HERRERO, CU-YAS INTERVENCIONES, POR ESPERADAS, SE HI-CIERON DE DESEAR.



var a cabo este cambio propuesto por esa Federación para la presente temporada de 1982, motivado a que ya los clubes han dado comienzo a la preparación para el mismo, contando con el número de palistas que se preveía podrían participar como en años anteriores.

— Que de llevar adelante este asunto se hiciera bajo exhaustivo estudio de los pros y los contras, considerando los equipos asturianos, que eran más estos segundos que los primeros. Quizás únicamente el motivo económico —si es que existe— es lo que pudiera justificar este cambio de estructuración.

Pero aun así, los clubes asturianos desean dejar patente:

 Que de llevarse a efectos se debería anular el título de clubes, dejando solamente en litigio los títulos individual y por Federaciones.

 Tampoco se conseguirá la perfecta selección de participantes. Más aún, bajará considerablemente en muchos casos al en los mínimos posibles, con lo que la promoción quedará mal parada.

 Hasta ahora, las dos divisiones eran un gran estímulo para los clubes de Segunda División.

Hubo otros puntos expuestos con relación al tema, y terminada su exposición se pasó a leer el planteamiento de la Escuela de Piragüísmo de Aranjuez, que planteaba como soluciones posibles al actual sistema:

a) Eliminar las finales de segundos.

b) Reducir el número de clubes en cada división de quince.

 c) Dejar participar en el Campeonato de Primera División Superior a los tres mejores palistas de cada distancia y modalidad.

 d) Ascender y descender de cada división a tres clubes.

 e) Suprimir los títulos y medallas de Segunda y Tercera División.

Hubo más intervenciones, llegándose a la conclusión de rechazar la propuesta para que los Campeonatos de España siguieran igual y de nombrar una Comisión Especial, con la misión de cambiar los Campeonatos. Ahí estarán tres representantes del Comité de Entrenadores, los de Aguas Tranquilas, el Director Técnico, el Entrenador Nacional y el Secretario General.

Siguió el Presidente hablando. Lo hizo de aguas bravas, de descensos y travesías y del material. Se plantearon las pruebas autorizadas, los patrocinados y el material de promoción. Se acabaron con los premios y se fijaron fechas para los diferentes Campeonatos de España.



Los Campeonatos de Invierno Senior y Junior, a celebrar en el pantano de San Juan los días 3 y 4 de abril.

Los Campeonatos de Invierno de Cadetes e Infantiles, a celebrar en el pantano de San Juan el día 2 de mayo.

Los Campeonatos de Pista de Cadetes e Infantiles, a celebrar en Trasona los días 17 y 18 de julio.

Para los Campeonatos de Pista de Senior y Junior, a celebrar en Trasona, se fijaron los días 3, 4, 5 y 6 de agosto, a pesar de existir otras propuestas. Los señores Fonseca y Castelles consideraron era totalmente injusto y discriminatorio hacia el Equipo de Marathon, que en esa fecha estaría disputando la Copa Europea de la modalidad.

Se pasó seguidamente a leer el informe económico de 1981, tomando la palabra el Tesorero, que se la cedió al señor de la Iglesia, que leyó la liquidación presentada ante el C.S.D., en los siguientes términos:

Presupuesto inicial de la F.E.P. para 1981 fue de 114.852.000 pesetas, gastado de

la siguiente manera: Capítulo I: Gastos generales y representación, salarios y cuota general de la Seguridad Social.

Capítulo II: Gastos de oficina, alquileres, conservación y reparaciones, limpieza, teléfono, gastos de desplazamiento, atenciones y solemnidades, cuotas de afiliación, asamblea y asistencias a reuniones internacionales, gastos especiales para conservaciones, mobiliario y equipo de oficina, servicio de alojamiento en concentraciones, Comité de Aguas Tranquilas,



JUANITO FRANCISCO RODRIGUEZ, CUYAS INTER-VENCIONES FUERON SORPRENDENTEMENTE AIRA-DAS; Y LOS RIOS, QUE SE QUIEREN MEJORAR EN SU FOLLON.

Descensos y Travesías, Aguas Bravas, Turismo Náutico, Controles, Comité de Arbitros, campos de regatas, trofeos, material deportivo, gastos diversos de competiciones, Sella, traslado de piraguas, Federaciones Provinciales e imprevistos.

Capítulo III: Deporte de alta competición, becas, concentración, asistencia a competiciones, remuneraciones del personal técnico.

Capítulo IV: Docencia, técnicos deportivos.

Capítulo V: Gastos del personal técnico dedicado a cursos de iniciación deportiva, publicaciones y divulgación.
Capítulo VI: Material inventariable.

Los ingresos habidos en la F.E.P. durante el ejercicio de 1981 han sido:

C.S.D.: Presupuesto ordinario, 114.852.000 pesetas; presupuesto extraordinario, pesetas 5.031.377. Para instalación, 19.194.300 pesetas (Escuela de Aguas Bravas de Sort, Campo de Regatas de Trasona).

Los recursos propios están cifrados en 3.144.000 pesetas por los siguientes conceptos, cuotas de clubes: 189.000 pesetas; intereses bancarios, 297.000 pesetas; reintegros y varios, 2.658.000 pesetas.

El total de ingresos en la Federación asciende a 144.328.575,50 pesetas.

Hizo mención el Presidente al logro conseguido con carácter extraordinario de 5.031.000 pesetas y 19.194.380 del C.S.D., con lo que se cubría el compromiso adquirido en la anterior Asamblea para remediar algunos déficits. Si bien la cifra de instalaciones la consideró finalista.

Por los Comités, el señor Casielles pidió un equipo nacional de posibilidades abierta a todos, dos pruebas de descensos y travesías por cada zona y prometió un estudio más detallado al respecto.

Por aguas bravas, Muscu, anunció que se mantenían los selectivos y echó en falta de todo: nivel, promoción, afición y mentalización. El señor Laredo pidió voluntarios que se implicaran en el desarrollo del turismo náutico. Escriña se refirió a lo complicado del calendario por la cantidad de pruebas a atender; en el terreno docente se celebran tres cursillos y dos seminarios. Echó en falta material y prometió más cursos para el ejercicio presente.

Don Salvador García habló en representación del Comité Nacional de Entrenadores, diciendo que en 1981 se habían realizado siete cursos, uno de entrenadores de segunda, uno de tercera y cinco de monitores. De promoción se han impartido doce cursos, con un total de 200 palistas. Sin que se puedan considerar cumplidos los objetivos principalmente por la falta de seriedad de los fabricantes a la hora de servir material, y en algunos casos por el incumplimiento de la normativa de algunos entrenadores.

Hay 307 colegiados, lo que indica que se sigue en la línea ascendente de otros

años.

El Presidente pasó a hablar del Comité de Aguas Tranquilas, en el que dijo no había ni Presidente ni Representante de la Junta. Recordó las críticas formuladas desde fuera del Comité, sin que ahora se hiciera nada desde dentro.

Finalmente se aprobó mantener la cuota de clubes en 2.000 pesetas, despidiéndose la sesión pasadas las cinco, y con más hambre entre los asistentes que en Dios talento.

J. R. INCLAN.

AGUAS VIVAS

BOLETIN INFORMATIVO DE LA FEDERA-CION ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO DEDI-TA: Federación Española de Piragüismo. Cea Bermúdez, 14 - MADRID-3 DIRIGE: Jesús Rodriguez Inclán MAQUETA: Basha Plotka MRRIME: Gráficas E. Casado. Amor Hermoso, 59. Madrid-26 Depósito Legal: M. 1.680 - 1969.